



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
CALIDAD DEL CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN, CELEBRADA EL 23/05/2024**

En Granada, siendo las 12:30 horas del día 23 de mayo de 2024, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad de Educación y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en primera convocatoria, la Comisión de Calidad del Centro de forma virtual, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo 1**.

**TEMAS TRATADOS** según el orden del día establecido:

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Centro celebrada el 9 de mayo.

**2. Informe de Gestión del Centro, curso 2022-2023.**

El Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad, Rafael Ramírez, responsable de la elaboración de este Informe, reconoce el trabajo realizado por el conjunto del equipo actual, al tiempo que destaca el aprendizaje que ha supuesto esta labor, que facilitará la realización del Informe de Gestión del Centro del próximo curso.

Del mismo modo, agradece la revisión llevada a cabo por parte de los integrantes de la CCC previa, así como los comentarios que han aportado. Estos han resultado de gran utilidad y se han incorporado al Informe.

Explica que el análisis realizado responde a los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, que se han llevado a cabo desde las coordinaciones de los mismos. También, se han tomado en consideración otros documentos elaborados relativos a la biblioteca de la Facultad (Margarita Ramírez), la secretaría (Juan de Dios Castro), el estudiantado (Liliana Muñoz) o la revisión y síntesis de las actas previas (Inmaculada Montero García). Sin perder de vista que se ha tomado como punto de partida el informe previo y sus acciones de mejora, así como el Plan Director.

Desde Calidad, M<sup>a</sup> Ángeles Lizana nos recuerda la importancia de que el Informe tenga un carácter analítico y no solo descriptivo, así como que los resultados no favorables estén enlazados con acciones de mejora.

Indica, también, que estas acciones de mejora -que están orientadas a subsanar las debilidades detectadas- deben incorporarse al gestor documental, para que este le asigne un código. Este código debe estar incorporado en la tabla que aparece al final del Informe, previo a que sea aprobado en Junta de Facultad. Ella misma se ofrece para acompañar en esta tarea a la persona responsable de hacerla.





En esta misma dirección, establece que es fundamental revisar los objetivos conseguidos e incorporar el grado de consecución de los mismos, así como el grado de cumplimiento de las acciones de mejora. Siendo pertinente sustituir el párrafo que hay actualmente por un dato numérico (porcentaje) y por una valoración del mismo.

Se determina que es pertinente distinguir entre los autoinformes elaborados por los coordinadores/as de los títulos y los otros documentos de trabajo que se han generado para apoyar la elaboración del Informe de Gestión. A los primeros se les dará una estética uniforme y se incorporarán al apartado de calidad de la web de la Facultad.

En última instancia, se aprueba por asentimiento el Informe de Gestión del Centro para el curso 2022-2023.

### 3. Ruegos y preguntas.

Rafael Ramírez consulta el protocolo que se debe seguir para aprobar la gestión de la reserva de espacios de la Facultad. Se establece que lo más apropiado es que se genere un equipo de trabajo en el que estén todos los miembros del equipo decanal implicados en esta cuestión y, posteriormente, aprobarlo en Comisión de Gobierno.

#### Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes ACUERDOS:

- Aprobación del acta de la reunión ordinaria de la CCC celebrada el 9 de mayo.
- Incorporación de las sugerencias realizadas desde calidad sobre el Informe de Gestión del Centro en relación con: 1. La inclusión de las acciones de mejora al gestor documental y; 2. La incorporación del grado de consecución de los objetivos y el grado de cumplimiento de las acciones de mejora.
- Incorporación de los autoinformes de los títulos al apartado de calidad de la web de la Facultad, tras conferirles un mismo formato.
- Aprobación del Informe de Gestión del Centro, curso 2022-2023.

No habiendo más asuntos que tratar, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación levantó la sesión, siendo las 14:00 del día arriba indicado.

En Granada, 23 de mayo de 2024,

Katia Caballero Rodríguez  
Presidenta de la Comisión

Marina de los Ángeles García Garnica  
Secretaria de la Comisión





**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**Facultad de Ciencias de la Educación**  
Comisión de Calidad del Centro



## **ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES**

---

Asistentes: Katia Caballero Rodríguez, Rafael Ramírez Uclés, Margarita Ramírez Reyes, Magdalena Ramos Navas-Parejo, Jesús Montejo Gámez, Inmaculada Montero García, Ramón Montes Rodríguez, Juan de Dios Castro, Marina García Garnica y M<sup>a</sup> Ángeles Lizana Jiménez (invitada).

Excusan su asistencia: Eva M<sup>a</sup> Aguaded Ramírez, Maximiliano Ritacco Real y Emilio Berrocal Luna

Firma (1): **KATIA CABALLERO RODRÍGUEZ**  
En calidad de: **Decano/a UGR**



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **6244F8AA372E1F2C246A0E3F6C6B24D6**

12/07/2024 - 13:12

Pág. 3 de 3